Informe de Actividades Febrero 2022

Chimaltenango 28 de febrero de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-110-2022-029
2. Nombre: Dany Rene Figueroa Molina

3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chimaltenango

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Orientar y asesorar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se dio seguimiento a las convocatorias para participar en las reuniones de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el mes de febrero de 2022.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	Se dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos alcanzado por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el mes de febrero de 2022.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	Se realizo el monitoreo de los casos de niños con DA durante el mes de febrero de 2022.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	Se realizo el monitoreo de las entregas del ACF Nutri Niños durante el mes de febrero de 2022.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	Se asistió a las reuniones de COMUDE para informar sobre las acciones de la COMUSAN y para captar información que pueda ser de importancia para la SAN del municipio.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de evaluación y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	Se presentaron bitácoras de actividades semanales durante febrero de 2022.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	Se participo en reuniones y actividades requeridas por la Delegación Departamental y por la SESAN.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

any René Figueroa Molina Licenciado en informática y administración de negocios Colegiado No. 20416

1748696810101

SECRETARIA Y NUTRICIONAL SESAN-

Marcd Antonio Monzón Kuiz Director de Fortalecimiento Institucional EN FUNCIO

Cecretaria de Se

rional

Ing. Gabriel José Perez Tuna

SUBSECRETARIO TÉCNICO Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional De la Presidencia de la República

-SESAN-